

DECRETO № 153/I

MAT: APRUEBA FINIQUITO EDGARDO PACHECO CHÁVEZ, CHOFER DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

LAJA, 09 de enero 2017.

## **VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio Nº 1.812 del 24.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Edgardo Samuel Pacheco Chávez, Chofer del Departamento de Educación Municipal.
- 3 Contrato de trabajo del Sr. Edgardo Samuel Pacheco Chávez de fecha 01.03.16.
- 4. Finiquito del trabajador de fecha 03.01.17.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de fecha 03 de Enero 2017 y el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

Edgardo Samuel Pacheco Chávez

RUT

ARIO MUN

Fecha cesación

el 31 de diciembre 2016

Causal

Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido

DIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM